



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
Coordinación de Gestión Judicial de
los Juzgados de Juicio Familiar Oral
Guadalupe, Nuevo León

Número de Edicto 149126

EDICTO

A LA CIUDADANA MARIA CRISTINA LARA CARDONA
DOMICILIO IGNORADO

En fecha 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial bajo el expediente judicial número 423/2025, el procedimiento oral de declaración de ausencia por desaparición promovido por Francisco Javier Velázquez Gutiérrez respecto de la señora María Cristina Lara Cardona, ordenándose citar a la referida María Cristina Lara Cardona, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días hábiles, los cuales se computaran sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo, y sin que genere costo alguno para el promovente, tanto en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), Periódico Oficial del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado, ubicado en el primer piso del edificio del Palacio de Justicia en Guadalupe, Nuevo León, situado en la intersección de las calles Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas de la colonia Ignacio Zaragoza, Guadalupe, Nuevo León, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en los artículos 7,8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17 y 29 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Doy fe.-

GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2025
DOS MIL VEINTICINCO.

Licenciada Cecilia Carolina Zavala Rugerio.

Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial del Estado.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
Coordinación de Gestión Judicial de
los Juzgados de Juicio Familiar Oral
Guadalupe, Nuevo León

Firmante	Nombre	CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	60a1af41-fbb4-f011-babe-061022300078	
Firma	#Serie	30303030313030303030303731383435 33373537	
	Fecha (UTC/MTY)	29/10/2025 19:12:57 / 29/10/2025 13:12:57	
	Sello	g03gAnvOtZG4tm4umFopbXyh763SunluXO52xKFAwdpxD NdPyRjGD3ztWqo8sRnoq/x77Am6sVA6LRjxL9p4FZa9Qxav a1i31GsDW3NSCi6DtnpxhbPTRB0FvA9NODCXBRstUc2TR BDhkFDCKBJVi/bGSUojnKt6w6EzkGWy5l4/cKzmF6rHclTktl QILpEOzyH8cYR75l7Fk2dYfR9sMBTBsa/vH11vtzs+8e/Al+ 3m1eNcBs+nV5LKCNPi2rO6/UL4RJWHb9EHqk8djQvUQA pFMoQSR3cD9KxPUxAzwU5AclUWCyUV4+3As7l48eP1X OXb8HyJRnEWArArUBByqfjg==	
OCSF	Fecha (UTC/MTY)	29/10/2025 19:12:57 / 29/10/2025 13:12:57	
	Respondedor	OCSF SAT	
	Emisor	AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
	#Serie	275106190557734646082654485476256902099002995253	
Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=60a1af41-fbb4-f011-babe-061022300078			